

Acta/08/2024

En la ciudad de Irapuato Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con un minuto del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Luis Donald Colosio número 1447, Colonia Independencia da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 con cabecera en Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Antonio Pérez Trejo	Presidente
Raquel Raya Rodríguez	Consejera electoral propietaria
Juan Ramón De León Carrillo	Consejero electoral propietario
Anamaría Cuéllar Sosa	Secretaria
Juan Antonio Atta Telpalo	Representante propietario de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 11 toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación;
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----
- VII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

La secretaria del Consejo hace constar que siendo las nueve horas con cuatro minutos, se incorporan a la sesión, Jorge Flores Vargas, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Karla Samantha Zurita Gutiérrez, representante suplente del Partido Acción Nacional y Karla Rosalía Arellano Juárez, representante suplente de morena. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve

Acta/08/2024

horas con cinco minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del del Consejo Distrital 11, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como, de los de documentos de los puntos quinto y sexto, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida y del resto de los documentos aludidos, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con seis minutos.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta del veintinueve abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con siete minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 11 da cuenta de su contenido en los términos siguientes.-----

Primera. Con oficio número REPMORENAINE-481/2024, de fecha veintiséis de abril del presente, suscrito por Sergio C. Gutiérrez Luna, representante propietario de morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se comunica la sustitución del representante propietario acreditado ante este Consejo y se designa a la ciudadana Dexi Ramírez Navarro como representante propietaria de este instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Segunda. Con oficio número CDE/SE/122/2024, de fecha veinticinco de abril del presente, suscrito por Eduardo López Mares, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, se comunica la sustitución del representante propietario acreditado ante este Consejo y se designa al ciudadano Arturo Flores González como representante propietario de este instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Tercera. Mediante correo electrónico de fecha dos de mayo del presente, se notifica el Acuerdo CGIEEG/104/2024, mediante el cual, se registra la lista de candidaturas a diputaciones por el

Acta/08/2024

principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido Acción Nacional, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Cuarta. A través de correo electrónico de fecha dos de mayo del presente, se notifica el Acuerdo CGIEEG/105/2024, mediante el cual, se registra la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Quinta. Mediante correo electrónico de fecha dos de mayo del presente, se notifica el Acuerdo CGIEEG/106/2024, mediante el cual, se registra la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Sexta. A través de correo electrónico de fecha dos de mayo del presente, se notifica el Acuerdo CGIEEG/107/2024, mediante el cual, se registra la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido del Trabajo, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Séptima. Mediante correo electrónico de fecha dos de mayo del presente, se notifica el Acuerdo CGIEEG/108/2024, mediante el cual, se registra la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Partido Verde Ecologista por México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Octava. A través de correo electrónico de fecha dos de mayo del presente, se notifica el Acuerdo CGIEEG/109/2024, mediante el cual, se registra la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por el Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Novena. Mediante correo electrónico de fecha cuatro de mayo del presente, se notifica el Acuerdo CGIEEG/110/2024, mediante el cual, se registra la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por morena, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda

Acta/08/2024

tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación;* el cual, previamente fue eximido de su lectura. -----

Acto seguido, el Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con catorce minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, así como, a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección;* mismo que se eximió de su lectura. -----

Posteriormente, el Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con dieciséis minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024.* Acto seguido, el Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red y hace entrega del formato de adhesión respectivo. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión;* el presidente del Consejo Distrital Electoral 11 procede a su clausura siendo las nueve horas con treinta y dos minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos utilizadas por ambos lados y una utilizada

Acta/08/2024

únicamente por el anverso; la firman al margen y calce el Presidente y la Secretaria del Consejo Distrital Electoral 11. **CONSTE.**-----

Antonio Pérez Trejo
Presidente del Consejo



Anamaria Cuéllar Sosa
Secretaria del Consejo